



# Ayuntamiento de Jumilla

**El pleno aprueba dejar en suspenso hasta fin de año la tasa de ocupación con mesas y sillas**

25/05/2020

**En la sesión ordinaria de mayo celebrada hoy por medios electrónicos se han aprobado, además, tres de las cuatro mociones presentadas**

El pleno del mes de mayo, celebrado esta tarde de forma telemática, ha aprobado por unanimidad inicialmente la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas y sillas con finalidad lucrativa, por la que queda en suspenso hasta el final de 2020, desde la publicación en el BORM de la aprobación definitiva. Igualmente, se ha aprobado por unanimidad inicialmente la modificación de las bases de concesión de subvenciones para la adquisición de material didáctico en 2º ciclo de Educación Infantil. Se trata de mejoras técnicas que facilitarán los trámites tanto a los usuarios como a la propia administración. Se ha aprobado, además, inicialmente el Reglamento de Control Interno para el ejercicio de la fiscalización e intervención limitada previa en régimen de requisitos básicos. Tres de las cuatro mociones presentadas al pleno de mayo han sido aprobadas por unanimidad. A través de una moción del PP se ha aprobado la creación de Planes de Empleo Extraordinarios enfocados a familias vulnerables y un Gabinete de Gestión que coordine todas las ayudas sociales en colaboración con Cruz Roja y Cáritas Jumilla. Igualmente, se incrementarán al 100% las subvenciones nominativas del Presupuestos 2020 a Cáritas y Cruz Roja y se reforzará la plantilla del área de Servicios Sociales. A propuesta del Grupo Mixto, la Concejalía de Turismo desarrollará una audioguía descargable en dispositivos móviles en varios idiomas y se adaptará la señalización turística de la localidad a este recurso. Por otra parte, se crearán caminos turísticos-medioambientales consistentes en la señalización de caminos con indicación de puntos de interés turístico, que serán recogidos en una guía y mapa, complementada con empresas de interés gastronómico y enoturístico. Se realizarán campañas de promoción, un programa de mantenimiento de estos caminos y se acelerarán los trámites de redacción del Plan Estratégico de Turismo, incluyendo nuestras posibilidades turísticas post-pandemia. Ha sido rechazada la moción del PP para solicitar al Gobierno de España la adopción de determinadas medidas para la lucha contra la crisis sanitaria provocada por el coronavirus. En asuntos urgentes se ha aprobado por unanimidad la actualización del inventario municipal para incluir las parcelas 1 y 1A del Plan Parcial El Arsenal, que pasan de dominio público a patrimonial, como paso previo a la formalización de la escritura pública de permuta y posterior cesión a la Comunidad Autónoma para que se construya el Centro Integrado de Alta Resolución. Igualmente, se ha aprobado la propuesta de adjudicación de los dos lotes del contrato de limpiezas de edificios municipales. El lote 1 a Onet Iberia Soluciones S.A.U. por 1.226.526,97 euros y el lote 2 a Limcamar S. L. por 601.693,93 euros. Por último, se ha dado cuenta de las resoluciones de Alcaldía y de las resoluciones judiciales, del informe de control financiero anual de 2019 y del informe de ejecución del Presupuesto del primer trimestre de 2020.